



AYUNTAMIENTO  
EL PICAZO

CC-AA CASTILLA LA MANCHA  
SERIE: CLM  
Nº: 681.091

RUBRICA EL ALCALDE

**ACTA PLENO EXTRAORDINARIO Nº 0709  
(ACTA 07/09)  
Día 17 de Junio de 2009**

### **ASISTEN**

Dña. Estrella M<sup>a</sup> Sevilla Nohales  
D. Luis Iraola Martínez  
D. Ángel Javier Martínez Sevilla  
D. Julio Trenado López  
D. Darío Saiz Collado

### **NO ASISTE**

Dña. Lorena García Collado

El Picazo 17 de Junio de dos mil nueve, siendo las 22'15 h se reúnen en el Salón de sesiones del Ayuntamiento los Señores Concejales al margen anotado, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Señor Alcalde D. Joaquín Saiz Escudero.

Asiste el Secretario de la Corporación Don Jesús Cuesta Cantos, titular como habilitado.

### **1º.- APROBACION, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

Declarado abierto el acto y de orden de la Presidencia, el Secretario pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna rectificación a los borradores de las actas de las sesiones anteriores de fecha 15 de Abril y 11 de Mayo de 2009, son aprobadas por unanimidad sin enmienda alguna.

El Concejel del PSOE hizo unas preguntas referentes al punto de Información de la liquidación del ejercicio de 2008, para saber a qué correspondían unas obligaciones reconocidas en la función 4 capítulo 6 denominada Otras Obras, indicándole que se le informaría detalladamente el día que quiera ya que en este momento uno disponía de los listados correspondientes.

### **2º.- INFORMACIÓN PLAN DELIMITACIÓN DEL SUELO URBANO.-**

El Sr. Alcalde puso en conocimiento de los Sres. Concejales asistentes que el Plan de Delimitación del Suelo Urbano ya estaba redactado, así como el documento de inicio de la evaluación ambiental, todo ello por la Empresa Iva Leging.

Estando presente en este Pleno el Arquitecto Técnico Municipal, explicó los detalles del mismo y su línea de actuación.

La Corporación tras una breve deliberación y siguiendo con su tramitación, se acuerda:

1º.- Exposición pública por espacio de un mes en el D.O.C.M. y en unos de los periódicos de mayor difusión de la Comunidad, para presentar reclamaciones.

2º.- Recabar informes de los distintos departamentos y organos competentes de la Administración y Municipios colindantes.

3º.- Resolver reclamaciones, si las hubiera, y aprobación inicial por el Pleno.



AYUNTAMIENTO  
EL PICAZO

CC-AA CASTILLA LA MANCHA

SERIE: CLM

Nº: 681.092

RUBRICA EL ALCALDE

### **3º.- ACEPTACION SUBVENCIÓN F.A.E. 2009.-**

El Sr. Alcalde manifestó a los Sres Concejales que se había recibido un escrito de la Consejería de Administraciones Públicas, Delegación Provincial de cuenca, en el que nos comunica la concesión de una ayuda por importe de 13.000 € con cargo al Fondo de Acción Especial 2009 para la obra denominada Construcción de Piscina de Chapoteo en el recinto de la Piscina Municipal, debiendo aceptar la ayuda en cuestión.

La Corporación, tras una breve deliberación acordó por unanimidad aceptar la subvención concedida con cargo al Fondo de Acción Especial de la Vicepresidencia Primera de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, para la ejecución de la obra denominada "Construcción de Piscina de Chapoteo en el Recinto de la Piscina Municipal, por un importe de TRECE MIL EUROS (13.000 €).

Asimismo, se acuerda que la forma de ejecución de la obra será la de Administración.

### **4º.- APROBACION FACTURA F.R.C.L. 2009.-**

A continuación el Sr. Alcalde puso en conocimiento de los Sres Concejales asistentes que para la anualidad de 2009, teníamos concedida una subvención de 10.000 € con cargo al Fondo Regional de Cooperación Local para la obra denominada "Acondicionamiento de Vías Públicas" que supone el 80 % de la inversión y como la obra en cuestión estaba ya realizada, se tendría que aprobar la factura y remitirla a la Consejería de Administraciones Públicas para el abono de la subvención.

La Corporación, tras una breve deliberación, acordó por unanimidad aprobar la factura nº 136 de fecha 12 de Junio de 2009, expedida por la Empresa Alvaro Villaescusa, S.A., con C.I.F. A-16134629 por un importe de DOCE MIL QUINIENTOS Euros (12.500 €) en concepto de acondicionamiento de vías públicas.

### **5º.- INFORMACIÓN ARREGLO DE CAMINOS.-**

Seguidamente, el Sr. Alcalde manifestó a los asistentes que el próximo lunes traerían las máquinas para el arreglo de caminos y necesitaban un sitio donde poder dejarlas. La grave la llevarán de Hnos. Moratalla y sería conveniente contratar una persona para que acompañen a los maquinistas y vaya dirigiendo el trabajo en cuanto a entradas a fincas y ensanche de caminos.

El Concejel del P.P. D. Javier Martínez manifestó que sería conveniente hacerles cuneta a los caminos para darle salida al agua, más valer arreglar ocho bien que no 10 y dejarlos a medias.

La Corporación, tras una breve deliberación, acordó por unanimidad:

1º.- Contratar a una persona para que acompañe a las máquinas durante el tiempo que estén trabajando en este Municipio.

2º.- Los caminos que tienen que arreglar son los siguientes:

- Camino de la Vega.



AYUNTAMIENTO  
EL PICAZO

CC-AA CASTILLA LA MANCHA

SERIE: CLM

Nº: 681.093

RUBRICA EL ALCALDE

- Camino Real a Pozoamargo
- Camino de los Llanos
- Camino Casa Cardos
- Camino Los Pardos
- Calle de Nueva Apertura.

#### **6º.- ADJUDICACIÓN MANTENIMIENTO PISCINA VERANO 2009.-**

Seguidamente, el Sr. Alcalde informó a los asistentes que dadas las fechas en que nos encontramos, sería conveniente adjudicar el mantenimiento de la Piscina para la temporada de verano de 2009, solo los productos ya que los socorristas los contrataría el Ayuntamiento, contando para ello con tres presupuestos que corresponden a las siguientes empresas.

- Agrotecnic, S.L. ... 2.554'00 € más IVA
- Urbano Herrera Poves ... 1.795'00 € más IVA
- Atlan Quimicas, S.L. ... 1.350'00 € más IVA

La Corporación, tras una breve deliberación, acordó adjudicar el Servicio de Mantenimiento de la Piscina Municipal, para la temporada de verano de 2009 a la empresa Urbano Herrera Poves, por el importe de 1.795 € más IVA, ya que aunque no es la oferta más económica, si es la que mejores condiciones propone y dispone de seguro de responsabilidad civil.

#### **7º.- DESIGNACIÓN SOCORRISTAS Y PORTERIA PISCINA TEMPORADA VERANO 2009.-**

A continuación, el Sr. Alcalde manifestó a los asistentes que había que designar a los socorristas que prestarán el servicio en la Piscina Municipal durante la temporada de verano, así como la persona encargada de la portería.

Para el puesto de socorrista tenemos cinco solicitudes y para el puesto de portería ocho.

La Corporación, tras una breve deliberación, acordó por unanimidad:

1º.- Para el puesto de socorristas con arreglo a las bases de la convocatoria, han obtenido los siguientes puntos:

- 1º.- Juan Alfonso López Parreño ... 5 Puntos
- 2º.- Nuria Cuartero Fernández ... 3'25 Puntos
- 3º.- José Carlos Carretero Saiz ... 3'25 Puntos
- 4º.- Eva Escribano Olmo ... 2'50 Puntos
- 5º.- Belen Pinilla Olmo ... 1'75 Puntos

A la vista de los puntos obtenidos, las personas designadas son Juan Alfonso López Parreño y Nuria Cuartero Fernández. En caso de que los designados no aceptasen el cargo, se pasaría al siguiente por orden de puntuación.

2º.- Para el puesto de portería, se procedió a la realización de un sorteo entre las ocho solicitudes, siendo elegidas las siguientes:

- Noelia Navarro Martínez para el mes de Julio



AYUNTAMIENTO  
EL PICAZO

CC-AA CASTILLA LA MANCHA

SERIE: CLM

Nº: 681.094

RUBRICA EL ALCALDE

- Lara Ruiz Iglesias para el mes de Agosto
- Silvestre Rodrigo Palan, suplente.

### **8º.- ADHESIÓN Y APOYO INSTAURACIÓN DEL DÍA DEL DEPORTE EN EUROPA.-**

A continuación, el Sr. Alcalde puso en conocimiento de los asistentes que se había recibido un escrito de la F.E.M.P. sobre el acuerdo adoptado por la Comisión Ejecutiva en su reunión de 28 de Abril de 2009 para la Adhesión de este Municipio a la iniciativa para promover la instauración del Día del Deporte en Europa.

La Corporación, tras una breve deliberación, acordó por unanimidad la Adhesión de este Municipio a la iniciativa para promover la instauración del Día del Deporte en Europa.

### **9º.- INSTANCIAS Y SOLICITUDES.-**

Vista la instancia presentada por D. Tomás Simarro Alfaro en la que solicita la exención del impuesto de circulación de vehículos del Ford matrícula 7133 GLX por minusvalía superior al 33 %, la Corporación tras breve deliberación acordó acceder a lo solicitado.

Vista la instancia presentada por Dña Antonia Deamo Carcelen en la que solicita la exención del impuesto de circulación de vehículos del Renault matrícula 3609CYY por minusvalía superior al 33 %, la Corporación tras breve deliberación acordó acceder a lo solicitado.

Vista la instancia presentada por D. Fco. Javier Temprado Casas en nombre de la Asociación Juvenil Picazo Joven, en la que solicita una subvención de 800 € como ayuda económica para la Organización de la II Marcha BTT Hoces del Júcar el día 31 de Mayo, la Corporación, tras una breve deliberación, acordó por unanimidad informar al solicitante sobre la existencia de una subvención de la Dirección General del Deporte de la JCCM para la realización de estos eventos, estando todavía a tiempo de solicitarla y si la subvención que se concediese no llegase a los 800 €, la diferencia la asumiría este Ayuntamiento.

Vista la instancia presentada por Dña Sandra Valles Collado en la que solicita autorización para sacar la terraza del Pub de su titularidad sito en la calle Molino, la Corporación, por unanimidad acordó acceder a lo solicitado, debiendo pagar una tasa por importe de 150 € para todo el año y disponer de un seguro de Responsabilidad Civil y dejar libre la esquina para evitar problemas con la circulación de los vehículos.

Vista la instancia presentada por D. Antonio Pérez Toboso en la que solicita el arreglo de la calle por los desperfectos ocasionados por una avería de la red general de agua potable en la calle Parrilla nº 48, la Corporación, tras una breve deliberación, acordó acceder a lo solicitado.

Vista la instancia presentada por Cabañar Casas Rurales, S.L. en la que solicita el alumbrado y demás servicios en la calle Chopera ya que desde el año 1983 figura como urbana en la Normas Subsidiarias, la Corporación, acordó por unanimidad:



AYUNTAMIENTO  
EL PICAZO

CC-AA CASTILLA LA MANCHA  
SERIE: CLM  
Nº: 681.095

RUBRICA EL ALCALDE

- 1º.- La calle en cuestión dispone de los servicios de red de saneamiento y agua potable.
- 2º.- El asfalto se echará cuando se reciba subvención por parte de la Diputación Provincial o Consejería de Administraciones Públicas, siguiendo el orden establecido por el Pleno de la Corporación.
- 3º.- Se colocarán unos puntos de luz según el acuerdo adoptado por el Pleno de fecha 29 de Diciembre de 2008.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las veinticuatro horas, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada, será transcrita al libro correspondiente de lo que como Secretario, Certifico.

Vº Bº  
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo: Joaquín Saiz Escudero

Fdo: Jesús Cuesta Cantos

**DILIGENCIA:** La pongo yo el Secretario para hacer constar que la presente Acta de Pleno queda extendida con la numeración de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha CLM 681.091 a 681.095, ambos inclusive y con la numeración del Ayuntamiento de El Picazo páginas 68 y 72 ambas inclusive.

El Picazo a 12 de Abril de 2009  
EL SECRETARIO

Fdo: Jesús Cuesta Cantos